

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

Anuncio de subasta de aprovechamientos forestales en el monte Candina para el 2008.

1.- Objeto del contrato: Plan de Aprovechamientos forestales para el año 2008 relativo al monte de U.P. Candina número 57 Bis, del Ayuntamiento de Liendo, cuyo sitio/consorciante a continuación se detallan.

Monte Candina número 57 bis.

Nº	Especie	Nº pies	Volumen mc	Sitio/ Consorciante	ML	Valor	Plazo de ejecución
1	Pino insignie Eucalipto blanco	57 2	34 1	San Roque	RV	542,00 €	6 meses desde la adjudicación definitiva
2	Eucalipto blanco	38	36	Las Animas	RV	1.032,00 €	6 meses desde la adjudicación definitiva
3	Eucalipto blanco	468	186	San Julián	RV	5.332,00 €	6 meses desde la adjudicación definitiva

2.- Tramitación: Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

3.- Garantía provisional: 2% de la base de licitación.
Garantía definitiva: 4% del precio de adjudicación.

4.- Obtención de documentación e información:

- a) Ayuntamiento de Liendo.
- b) Fecha límite: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentaciones de proposiciones.

5.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite: Veinticuatro horas antes de la subasta.
- b) Documentos a presentar: Los especificados en las bases del pliego de condiciones.
- c) Lugar y forma de presentación: En sobre cerrado en la Secretaría municipal, de nueve a catorce horas, durante veintiséis días naturales.

6.- Condiciones Generales: Regirán las dispuestas por el pliego general de condiciones técnico facultativas para regular la ejecución de disfrutes en Montes a cargo del ICONA (BOE de 21 de agosto de 1975) y por el Pliego Especial de Condiciones Técnico Facultativas para la regulación de los aprovechamientos maderables y de corcho en montes a cargo del ICONA (BOE de 20 de agosto de 1975).

7.- Condiciones Específicas.

a) Vías de servicio a utilizar: Las existentes en el monte. La licencia de aprovechamiento será autorización suficiente, previo señalamiento por el Agente del Medio Natural encargado del monte, para el acondicionamiento de las pistas existentes en el lote. El adjudicatario reparará por su cuenta los daños que ocasione en las vías de saca utilizadas, y en el caso contrario ingresará en la Cuenta de Mejoras del monte el importe en el que el Servicio valore dichas reparaciones. Todo lo cual se expresará, en su caso, en el Acta de Reconocimiento Final.

b) Apertura de vías de saca secundarias y recules: Sólo podrán abrirse en la longitud y en las condiciones que autorice el Servicio de Montes previa petición motivada del adjudicatario.

c) Época de saca: Se podrán extraer los productos durante todo el plazo de ejecución si bien, por razones climatológicas, el Agente del Medio Natural encargado del monte podrá efectuar paralizaciones temporales de la saca.

8.- Apertura de proposiciones: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, una vez transcurridos los veintiséis días hábiles, desde la publicación en el BOC.

Liendo, 7 de abril de 2008.-El alcalde, Pedro Salvarrey Quintana.

08/4879

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

Anuncio de subasta de aprovechamientos forestales en el monte Cuesta Negra para el 2008.

1.- Objeto del contrato:

Plan de Aprovechamientos forestales para el año 2008 relativo al monte de U.P. Cuesta Negra número 57, del Ayuntamiento de Liendo, cuyo sitio/consorciante a continuación se detallan:

Monte Cuesta Negra número 57.

Nº	Especie	Nº pies	Volumen mc	Sitio/ Consorciante	ML	Valor	Plazo de ejecución
1	Eucalipto blanco	900	105	Parcela 60	RV	2.300,00 €	6 meses desde la adjudicación definitiva
2	Eucalipto blanco	900	104	Parcela 15	RV	2.288,00 €	6 meses desde la adjudicación definitiva
3	Eucalipto blanco	140	119	Recollado	RV	3.528,00 €	6 meses desde la adjudicación definitiva
4	Eucalipto blanco	848	243	Llano	RV	6.966,00 €	6 meses desde la adjudicación definitiva

2.- Tramitación: Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

3.- Garantía provisional: 2% de la base de licitación.
Garantía definitiva: 4% del precio de adjudicación.

4.- Obtención de documentación e información:

- a) Ayuntamiento de Liendo.
- b) Fecha límite: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentaciones de proposiciones.

5.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite: 24 horas antes de la subasta.
- b) Documentos a presentar: Los especificados en las bases del Pliego de Condiciones.
- c) Lugar y forma de presentación: En sobre cerrado en la Secretaría municipal, de nueve a catorce horas, durante veintiséis días naturales.

6.- Condiciones Generales: Regirán las dispuestas por el pliego general de condiciones técnico facultativas para regular la ejecución de disfrutes en Montes a cargo del ICONA (BOE de 21 de agosto de 1975) y por el pliego especial de condiciones técnico facultativas para la regulación de los aprovechamientos maderables y de corcho en montes a cargo del ICONA (BOE de 20 de agosto de 1975).

7.- Condiciones Específicas.

a) Vías de servicio a utilizar: Las existentes en el monte. La Licencia de Aprovechamiento será autorización suficiente, previo señalamiento por el Agente del Medio Natural encargado del monte, para el acondicionamiento de las pistas existentes en el lote. El adjudicatario reparará por su cuenta los daños que ocasione en las vías de saca utilizadas, y en el caso contrario ingresará en la Cuenta de Mejoras del monte el importe en el que el Servicio valore dichas reparaciones. Todo lo cual se expresará, en su caso, en el Acta de Reconocimiento Final.

b) Apertura de vías de saca secundarias y recules: Sólo podrán abrirse en la longitud y en las condiciones que autorice el Servicio de Montes previa petición motivada del adjudicatario.

c) Época de saca: Se podrán extraer los productos durante todo el plazo de ejecución si bien, por razones climatológicas, el Agente del Medio Natural encargado del monte podrá efectuar paralizaciones temporales de la saca.

8.- Apertura de proposiciones: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, una vez transcurridos los veintiséis días hábiles, desde la publicación en el BOC.

Liendo, 7 de abril de 2008.—El alcalde, Pedro Salvarrey Quintana.
08/4880

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para suministro de materiales de vidrio y pavimentos con destino a talleres municipales.

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander de 7 de abril de 2008 por la que se aprueba expediente de contratación para el suministro de materiales de vidrio y pavimentos.

1.-Entidad adjudicadora.- Ayuntamiento de Santander, Servicio de Compras. Número expediente: 32/08.

2.-Objeto del contrato.- Suministro de materiales de vidrio y pavimentos para los Talleres Municipales. Según la relación y características que se detallan en el pliego de prescripciones técnicas.

3.-Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4.-Tipo de licitación:- El presupuesto de licitación se fija en un máximo de 30.000 euros (treinta mil euros) anuales, 120.000 euros para la totalidad de duración del contrato (cuatro años) y el conjunto de los lotes. Dichos lotes serán los siguientes:

LOTE 1: Vidriería. Materiales a suministrar hasta un máximo de 15.000 euros anuales.

LOTE 2: Moquetas, pavimentos, PVC, linóleo, corcho, cortinas...etc. Materiales a suministrar hasta un máximo de 15.000 euros anuales.

5.-Garantía provisional: No se establece.

6.-Obtención de documentación e información.- Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento s/n. C.P. 39002 de Santander. España; Servicio de Compras. Teléfono: 942 200 822. Telefax: 942 200 821. Página web para la obtención de información y pliegos: <http://www.santander.es/>. Fecha límite de obtención de documentos e información: la de finalización del plazo de presentación de instancias.

7.-Requisitos específicos del contratista: Deberán acreditar su solvencia económica y financiera y su solvencia técnica y profesional a través de las formas señaladas en la cláusula 13ª de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

8.-Presentación de ofertas.- Durante el plazo de quince días naturales contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria hasta las trece horas. En caso de finalizar el plazo en día festivo o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La determinada en la cláusula 13 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación.- Ayuntamiento de Santander, Servicio de Compras.- Plaza del Ayuntamiento s/n. CP 39002 de Santander. España. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- Apertura de ofertas.- Se realizará por la Mesa de Contratación el segundo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las nueve horas en el salón de sesiones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander.

10.- Gastos de anuncios.- Los gastos de anuncios de licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 7 de abril de 2008.—La concejala delegada de contratación, Ana María González Pescador.
08/4922

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Exposición pública de pliegos de cláusulas administrativas particulares, condiciones técnicas, anuncio procedimiento de licitación de contrato de servicio de limpieza y cribado de las playas de San Vicente de la Barquera

La Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada el 10 de abril de 2008, acordó aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas que ha de regir el concurso por procedimiento abierto del servicio de limpieza y cribado de las playas de San Vicente de la Barquera. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, los pliegos se someten a un plazo de exposición pública de 8 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria al objeto de que en su caso, puedan presentarse reclamaciones a los mismos.

Simultáneamente se publica el anuncio de licitación, que se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos, con arreglo a las siguientes estipulaciones:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Entidad: Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Económicos.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto del contrato: Servicio de limpieza y cribado de las playas de San Vicente de la Barquera con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas.

b) Lugar de ejecución: Playas del municipio de San Vicente de la Barquera.

c) Duración del contrato: Un año. No obstante el contrato podrá ser objeto de una prórroga anual, previo acuerdo municipal expreso y adecuada consignación.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 55.000 euros/año (IVA incluido).

5.- GARANTÍAS:

a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.